

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9129

Subscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5'50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 »
(Por trimestre... 7 »

SÁBADO 22 DE ENERO DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

CÓRTESES.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 19, el señor Sagasta prosigue su discurso, y dice que el mensaje parece obra de aprendiz de periodista agradecido.

Estudia, para combatirlos, los términos lisonjeros en que se presenta el estado de la Hacienda, y concluye declarando que los conservadores son insaciables.

Ocupase de los arrepentimientos revolucionarios de que se sienta penetrado el señor Cánovas del Castillo, y sostiene que algo tienen que agradecer los gobiernos a las revoluciones, que algunos beneficios proporcionan.

Lo que hay es que nosotros, que gobernamos poco, tocamos con todos los inconvenientes de las revoluciones, mientras que vosotros gozais de sus ventajas y os aprovechais de ellas.

Culpábame ayer el Sr. Cánovas del Castillo de haber tomado participacion en todas las revoluciones, y no es cierto.

A diferencia del señor presidente del consejo de ministros, yo no he tomado parte más que en una revolucion, y a diferencia tambien de S. S., no para arrepentirme, porque si las circunstancias que hicieron necesaria la revolucion surgieran, yo estaria en el puesto en que mis convicciones me exigieran.

Ocupase despues de las cargas que agobian al país, y del poco lisonjero consuelo que en el mensaje se ofrece para remedio y alivio de los tributos anunciando nuevas contribuciones.

Declara como resultado de la administracion de este gobierno que ha olvidado las reformas más importantes. Anuncia un debate sobre la politica del gabinete en Cuba.

Habla de la politica extranjera y afirma que conviene la mejor armonia con todas las potencias.

Califica de politica menuda la del Sr. Cánovas.

Yo quisiera ser ministerial del gobierno, pero no puedo serlo, y lo siento, porque la permanencia de esa politica en el poder es hasta un peligro para las instituciones.

Examina la politica de la primera época del general O'Donnell, con frases de elogio para el ilustre jefe de la union liberal.

Examina despues la segunda época de aquella politica y recuerda que no valieron al general O'Donnell sus laureles y sus victorias para evitar con

su prestigio que las mismas tropas que llevó en Africa triunfantes salieran de sus cuarteles.

Hay una idea que nos preocupa a todos y es que esta politica del gobierno no ha creado amplias maneras de existencia politica, ni moldes flexibles, ni atmósferas de conciliacion para todos los intereses, para todos los que con sincera conviccion deseáramos acabar de una vez con todos los trastornos, é inaugurar una época de tranquilidad y progreso.

Hemos visto un horizonte tras otro horizonte, ir desapareciendo nuestras ilusiones, y apenas si vemos ya más que un desierto.

Afirma que la responsabilidad de un gobierno surge inmediatamente que hace su escudo de la confianza que le presta la corona.

Se dirige a la mayoría y dice que muchos de sus individuos piensan como el orador, y votan con el Sr. Cánovas del Castillo.

Hay dos fuerzas para entrar y para dar vida a los partidos en el poder: la mayoría parlamentaria y la prerogativa de la corona.

Pues bien, esa mayoría ha tomado por su programa la frase de «Bien está San Pedro en Roma» y no quiere otro gobierno, ni otra politica que la del partido conservador liberal. Por consiguiente, esa mayoría, una de las dos prerogativas que dan el poder, nos será eternamente contraria y enemiga.

No nos queda, pues, mas que la prerogativa de la corona.

Afirma que cabe el espíritu liberal dentro de la Constitucion de 1876, y que la ley de las mayorías parlamentarias llevada a sus últimos límites, sería una ley exclusiva, salvaje, una ley imposible, que es necesario que se demuestre, y que se haga ver que en la España monárquica de D. Alfonso XII no hay obstáculo tradicional alguno, no hay inconveniente de ningún género, no hay nada que nos haga temer que no podamos vivir una vida de libertad como en los países extranjeros mas adelantados. Por lo mismo entiendo que aislándose a los deseos de sus amigos, el Sr. Cánovas del Castillo debe abandonar el poder antes de que se empañe su brillo.

Pregunta por qué no preside la comision del mensaje el Sr. Silvela.

Dice que por amor a las instituciones ha hecho muchos sacrificios y ha sufrido muchas injurias, y termina diciendo que cualesquiera que sean las vicisitudes que el tiempo le reserve, él caerá siempre del lado de la libertad para decir: Si en momentos solemnes seguí antes las inspiraciones del patriotismo, sigo hoy y obedezco los impulsos de mi deber.

Demuestra con gran elocuencia, que

El Sr. Silvela habla para alusiones. Explica su situacion y pide benevolencia.

Dice que no se le ofreció la presidencia de la comision de mensaje. Antes de que el gobierno se ocupara de elegir nombres para esa comision, me acerqué para decirle que no me incluyera en aquella comision, porque no podia yo olvidar, ni olvidar el país, que habia sido yo ministro de la Gobernacion con el general Martinez Campos.

Hay, dice, en el partido conservador aspiraciones a afirmar la libertad de imprenta, la significacion y aplicacion más amplia de las libertades, el establecimiento de los servicios más atendidos, el reconocimiento de la autoridad y su reconstitucion sobre bases y doctrinas conservadoras, el mejoramiento de los medios todos de gobierno; pero esto ni constituye ni puede constituir de ningún modo disidencias.

Respecto del problema de la sustitucion en el poder de unos partidos por otros, dice que son tantos los argumentos y los principios que deben pensarse y meditarse íntimamente que no deben ser traídos ni diseados en ese hemiciclo.

Por lo demás, si fuera yo consultado, en ningún caso, jamás abandonaría a mi partido, ni abriría en su seno disidencia alguna.

Declara que su voto significará su completa y absoluta conformidad con la politica del gobierno.

Termina desvaneciendo toda posibilidad de disidencias en el seno del partido conservador-liberal, y dedicando frases elocuentes a mantener y sostener la prerogativa real, declarando que si es una gran virtud la fortaleza, es una gran virtud la templanza.

El señor presidente del Consejo de ministros: Ya puede convencerse el Sr. Sagasta que no han de surgir del seno de este partido disidencias de ningún género, ni mucho menos de parte del elocuente orador que acaba de hablar.

En lugar de disidencias hemos tenido ocasion de observar una aproximacion en los bancos de la minoría a otros más cercanos.

Declara que ha visto siempre en el Sr. Sagasta el jefe indiscutible de una agrupacion importante que puede obtener el poder.

No está de más que yo conteste como crea que debo hacerlo a la frase del partido fusionista dicha por el señor Sagasta, que cree que un documento parlamentario de aquella índole puede ser redactado por un aprendiz de periodista.

Demuestra con gran elocuencia, que

es tan irreconciliable el espíritu de las Constituciones de 1869 y 1876, que basta para probarlo con un solo artículo, el solo recuerdo de la forma como en ambos códigos está determinada la libertad religiosa.

Bueno sería que el Sr. Sagasta dijera si el partido está resueltamente con el Sr. Balaguer, que a todo trance quiere superponer a la Constitucion del 76 la del 69, ó con el Sr. Alonso Martinez, que, en mi concepto, piensa de muy distinto modo que el Sr. Balaguer en este punto.

Bueno sería que tambien el Sr. Sagasta hubiera dicho algo respecto de la proteccion y de la libertad de comercio, despues de las declaraciones hechas por un individuo del partido que lo sacrifica todo a la libertad y que coloca a la libertad sobre todo.

Rebate los cargos que le ha dirigido el Sr. Sagasta acerca de su actitud politica durante el periodo revolucionario.

Sostiene que entiendo por revolucion la que ataca a la régia prerogativa, y afirma que lo que hizo un general pudo destruirlo otro con su espada, porque entónces no existia legalidad, y el hecho que honrará siempre al dignísimo general Pavia, preparó el acto que complementó el realizado por él, y restableció la monarquía legítima.

Ocupase de las llamadas irregularidades é invita a hacer una estadística de los delitos cometidos durante la administracion del partido constitucional, y los descubiertos por la situacion actual.

Recuerda que el personal de Hacienda no ha sufrido variacion, y que es el mismo que existia cuando eran gobierno el señor Sagasta y sus amigos.

Vosotros, que no habeis sabido ni podido descubrir ni perseguir los delitos cometidos en el campo, exijis de nosotros que descubramos los que se cometen tenebrosamente y a favor de un cúmulo tal de cuentas y documentos, que hacen imposible la vigilancia aún a los jefes mas inmediatos.

Ha hablado tambien el señor Sagasta de immoralidades de Ultramar, para hablar de todas partes, y he de recordar a su S. S. un documento que se recibió de Cuba acusando grandes immoralidades en tiempo del señor Sagasta, documento que no leo, porque no puede leerse aquí, pero que existe.

Estudia el Sr. Cánovas del Castillo el discurso del Sr. Sagasta en lo que a su politica se refiere.

Invita y reta a los Sres. Alonso Martinez y Sagasta a que encuentren en sus actos ó en sus discursos, algo que

tienda a rebajar el mérito de los generales españoles.

Reivindicación para el ilustre general Quesada, omitido y ofendido por los señores de la izquierda, al citar generales que han prestado grandes servicios al país, la reputacion que se ha conquistado.

Distingue el carácter de los generales como diputados, y dice que hoy, como siempre, hay generales que votan en ciertas y determinadas cuestiones enfrente del gobierno.

Recoge la frase del Sr. Alonso Martinez, que decía no recordar quién era presidente del consejo de ministros cuando se hizo la paz en Vergara, y que todo el país recordaba al general Espartero que la realizó, para demostrar que los gobiernos influyen en las glorias que los generales conquistan, y afirma que los generales españoles no llegaron a alcanzar la paz sino cuando hubo gobierno que les facilitó los medios para lograrla.

El señor Sagasta ha declarado hoy que haya ó no prestado el gobierno servicios al país, debe dejar el poder al partido constitucional, y ha calificado de vulgar imprudencia retardar el momento. Esto no lo ha dicho el Sr. Sagasta, sino el señor Alonso Martinez.

Y yo pregunto: ¿Desde cuando cree el Sr. Sagasta que es una vulgar imprudencia no dejar el poder al partido constitucional?

El hecho es, dice, que el gobierno se halla enfrente de la fusion, algunos de cuyos individuos han ocupado su sitio en este banco, sin los exclusivismos de que tanto hablais. Estamos enfrente de una fusion que no aceptó el poder cuando le fué ofrecido a uno de sus hombres mas respetables.

Prórrogase la sesion hasta terminar el debate.

El señor presidente del Consejo de Ministros continúa su discurso oponiendo la conducta seguida, por sus diferentes épocas de su vida politica, a la que siguen el señor Sagasta y sus amigos amenazando con graves peligros si no se realizan sus deseos de subir al poder.

Termina diciendo que en tanto cuenta con la opinion del país representada por la cámara, continuará en el gobierno; pero que en el instante mismo en que vea que vacila su apoyo, entónces abandonará aquel banco.

El señor marqués de Llobregat usa de la palabra para explicar su voto y el de sus amigos, favorable al gobierno, porque están de acuerdo con la politica general que representa el gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, aunque difieran en apreciar la situacion y politica de las provincias Vascongadas.

— 124 —
cion secundaria: soy un hombre rico entre los mas ricos... y no otra cosa. Cómo habrán de pensar en mí? Pero sea yo jefe de alguna grande industria en una provincia; y salgo de entre la multitud; mi crédito se convierte en influencia, y rueno en reledor de mis intereses, es decir, afecciones, decision, rendimiento.

Que no me falte un poco de destreza, que tenga algunas acciones en los periódicos, y podré, sin trabajo, hacerme nombrar diputado.

—En efecto, dijo Eulalia, la cual de todo el plan del banquero, solo comprendió esta última frase, que halagó su vanidad.

—Entónces, prosiguió Gaillet, tendré un poder que el gobierno habrá de resignarse a temer ó a atraerse; y me atraerá. Mas para que esto tenga lugar con buenas condiciones, necesito tener un intermediario, relaciones establecidas ya, que hagan de mí no solo un

— 125 —
hombre que deba ganarse, sino un hombre que se haya de utilizar.

Mi posicion me hará necesario que tenga yo, además, una alianza que me recomiende, y mi porvenir está asegurado: la alianza está en contrada ya!

—¿De veras?

—No son desconocidas mis relaciones, antiguas ya, con Mr. de Becueregard. El conde goza de favor en palacio; el rey aprecia su carácter. Y como me ha confiado la mayor parte de sus fondos, que he hecho valer de un modo que le ha satisfecho, puedo contar con su benevolencia. Pero esto no basta; es preciso que mi triunfo, sea para él un asunto de familia: Mr. de Becueregard tiene precisamente una hija; Elias es noble...

—¿Y piensa Vd. en casarlos? esclamó Eulalia.

—Es cosa ya hecha, puede decirse.

—¿Cómo Mr. de Becueregard consiente?

— 126 —
formar las listas de invitacion y poner los sobres de las esquelas... Si Vd. quiere, comenzaremos desde mañana...

—Caballero, interrumpió Eulalia, puede Vd. recibir cuando guste a sus convidados; por mi parte no bajaré al salon.

—¿Y por qué?

—Ya lo he dicho, porque me cansa la sociedad.

—Pero ¿qué quiere Vd. entónces? esclamó el banquero.

—Quiero descansar, quiero que no abandone Vd. un negocio excelente, únicamente por contrarismo y por no hacer conmigo un viaje que deseo.

Gaillet se encogió de hombros.

—Pues de Vd. procede el primero, el principal de los inconvenientes

—¿De mí?

—Sin duda alguna: para ser gerente de esta operacion, necesito aportar a ella doscientos mil escudos, y no los tengo disponibles...

— 127 —
el mundo tal como el diablo lo hizo, observó Mr. Gaillet.

—No, caballero; en adelante quiero vivir en la soledad.

—¿Y podrá Vd. acaso, querida mía? No basta renunciar a sus amigos y conocidos: falta que ellos lo quieran tambien, y eso no sucederá mientras conserve Vd. un resto de fortuna ó de crédito. Hay posiciones en las cuales es tan difícil cerrar sus salones como le sería al rey cerrar los de las Tullerías: en Paris no es uno dueño de sí mismo.

—Pues bien, me marcharé de Paris.

—A una provincia, ¿no es cierto? Me parece un proyecto muy prudente, y es lástima que nuestra fábrica de Penhoet no esté ya establecida.

Aquellas palabras fueron un rayo de luz para madama Gaillet: comprendió que habia un medio de librarse a un tiempo mismo de la insultante curiosidad de sus ami-

El Sr. Sagasta rectifica y dice: El señor Silveira no ha contestado al punto sobre el cual le he aludido; pero yo importa, me basta con lo que ha dicho S. S.

Entró á ocuparse en rectificar el discurso del Sr. Cánovas del Castillo diciendo que S. S. se ha erigido en maestro de escuela, y ha querido darme una lección que no puedo aceptar.

La Constitución del 76 admite el espíritu de la de 1869 contra lo aseverado por el señor presidente del Consejo de ministros, y así debe ser como no queráis hacer una constitución para vuestro uso particular, así como pretendéis hacer una monarquía para vuestro uso.

No ha sido tan refractario como supone el Sr. Cánovas del Castillo á la revolución de 1868. S. S. tomó parte en la votación de leyes, y si en alguna votó en blanco, eso no lo exime de responsabilidad, porque también los votos en blanco dan fuerza á las votaciones.

Pero ya que el señor presidente del Consejo de ministros niega que se adhirió á la revolución, voy á hacerle una pregunta:

¿Es ó no cierto que S. S. dió su voto cuando se trató de investir con la dignidad de regente del Reino al señor duque de la Torre?

¿Cree acaso el señor presidente del Consejo de ministros que aquella votación no fué uno de los actos más importantes de la revolución?

Y paso á otro asunto.

¡Soberbia idea la espuesta por el señor Cánovas respecto de las revoluciones!

Ha dicho también el señor presidente del Consejo de ministros que la paz se había hecho por sí misma.

Continúe en buen hora el Sr. Cánovas al frente del gobierno: nosotros iremos recibiendo nuevas fuerzas, producto de los desprendimientos de la mayoría.

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica.

Acepto el cargo de maestro de escuela con que me ha investido el señor Sagasta, porque en realidad, bien necesita su señoría de maestro.

Ninguno de mis actos durante el período revolucionario da derecho para sospechar que yo transigiera con la revolución.

Cierto que voté al señor duque de la Torre para regente del reino, y lo hice porque en aquella votación iba envuelta la forma de gobierno.

Dí mi voto siempre que se trataba de combatir á aquella situación, excepto en la noche vergonzosa en que se persiguió por la calle á los ciudadanos y se allanó el domicilio porque los señores de Madrid habían encendido luminarias.

Es mas: la noche que precedió al golpe del 3 de enero, me consultaron mis amigos si votaban con el Sr. Castelar, y yo les aconsejé que sí, y ya tenía el mandato de S. M. D. Alfonso XII, porque yo votaré y aconsejaré á mis amigos que voten todo lo que pueda contribuir al triunfo de los principios monárquico-constitucionales.

No he dicho, como asegura el señor Sagasta, que la paz se haya hecho por sí misma. He dicho, sí, que la paz

se logró cuando hubo un gobierno que puso á disposición de los generales cuantos elementos fueron asequibles para realizar tan alta empresa. La proclamación de D. Alfonso XII no fué consecuencia de un movimiento militar, como supone el señor Sagasta, al decir que reconozco el movimiento de Sagunto porque me favorece.

No: la proclamación de D. Alfonso se debe á la opinión del país, que la creía de urgente necesidad, y se hubiese hecho sin el acto de Sagunto.

Yo me encargué, una vez hecha, del gobierno por mandato del rey, sin tener en cuenta para nada el movimiento militar.

En el Senado, un ilustre general dió lectura de una carta en que se confirmaba cuanto digo, y no he de insistir mas sobre este punto.

Termina diciendo que en España no ha habido mas movimientos populares que los que se han realizado contra el señor Sagasta, que se ha visto obligado á bombardear algunas poblaciones.

Procedese á la votación nominal, y es aprobado el dictamen por 209 votos contra 65.

El Sr. Presidente: Para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Nos dicen de Béjar (Salamanca) que á consecuencia del fuerte temporal de lluvias y vientos huracanados, el río Cuerpo-de-hombre ha salido de madre, destruyendo la mayor parte de las presas y cauces de los edificios y maquinarias, por cuyo motivo están las fábricas paradas.

—El marqués de Orovio ha llegado á Madrid y ha asistido á la reunión que ha celebrado la comisión de mensaje de la Alta Cámara, con asistencia del gobierno, á las doce de la mañana, para dar lectura del dictamen. Este ha sufrido algunas ligerísimas modificaciones.

—El Consejo de ministros verificado esta mañana bajo la presidencia de su majestad el rey, no ha tenido la importancia que podía esperarse; pero se explica que no se haya tratado ampliamente sobre el resultado de la última sesión del Congreso y la votación que alcanzó el mensaje, teniendo en cuenta que el presidente del Consejo tuvo la honra anoche de enterar á S. M. de todo lo ocurrido durante la sesión última.

Los ministros de la corona se han ocupado en dicho Consejo más de política exterior que interior.

—Sobre la acepción verdadera del verbo *apercibir* discutieron ligeramente en la sesión de ayer los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta, quien la empleó equivocadamente en concepto del Sr. presidente del Consejo. Hemos buscado en el diccionario de la Academia Española la definición del verbo, y es la siguiente:

«Apercibir. a. Prevenir, disponer, preparar lo necesario para alguna cosa. Usase también como reciproco. || for. Requerir el juez á alguno, conminándole para que proceda según le está ordenado.»

Es, pues, evidente que el Sr. Cánovas, cuya competencia en materias de lenguaje es notoria, estaba en lo cierto.

—Ha fallecido á las doce y media del día de hoy el señor conde de Llorente, antiguo y celoso diplomático, que desempeñaba actualmente la secretaría de las órdenes del ministerio de Estado.

—La *Gaceta* de mañana publicará un decreto relativo al gobernador civil de una provincia de segunda clase.

—Se indica al Sr. Frontaura para el gobierno de una provincia de Andalucía.

—En Valladolid se ha celebrado ayer una reunión presidida por el ex-senador Sr. Resinoso (D. Mariano) para adherirse á las gestiones que se están practicando en las principales plazas mercantiles con objeto de sostener el derecho diferencial de bandera y el protector de las harinas de Castilla.

—El señor conde de Puñonrostro remitió ayer al respetable hombre público Sr. Moyano, la renuncia de vicepresidente y vocal de la junta del partido moderado.

—Dicen de Alcaira que el huracán ha hecho caer mas de 50000 arrobas de naranjas, habiéndose inutilizado la mayor parte.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Kieff, 20.—En esta ciudad se ha descubierto una conspiración terrorista de gentes que se han separado de el nihilismo para fundar una fracción más avanzada.

Hasta ahora no han sido presos los culpables; pero se han encontrado programas haciendo la apología del incendio y del asesinato y escitando al pueblo á cometer estos crímenes.

Se han hallado revolvers, puñales, hachas y aparatos destinados á la fabricación de pasaportes falsos y todo el material de una imprenta, con 128 ejemplares de una proclama ya impresos. Debía publicarse esta, á juzgar por su contenido, después del asesinato de la primera autoridad militar de Kieff, cuyo delito se ha evitado gracias al descubrimiento del complot.

Londres 19.—El *Morning-Post* publica el texto de la circular que con fecha 28 de diciembre dirigió el ministro de Negocios extranjeros de Francia al representante de esta república en Atenas.

Dice que Grecia demostraría grande ingratitud hacia Europa si provocaba una guerra.

Sostiene que el gobierno helénico interpreta mal las decisiones de la conferencia de Berlín.

Declara que solo un arbitraje puede resolver las dificultades de la situación presente.

Termina manifestando que si son ineficaces los consejos del mundo civilizado, toda la responsabilidad de

los acontecimientos recaerá sobre Grecia.

Paris 20.—Entre los agraciados con el título de caballeros de la Legión de Honor, se hallan el Sr. Istrio, vicecónsul de Francia en Alicante, y el Sr. Petit, canceller del consulado de Barcelona.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Enero de 1881. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo. El Consejo celebrado hoy presidido por el rey ha tenido gran importancia política.

Nada más natural que el señor Cánovas diera cuenta al rey de los discursos que se pronunciaron ayer en el Congreso, y muy especialmente de algunos párrafos del de el señor Sagasta.

Dicese que pintó con vivos colores algunas declaraciones del jefe de la minoría constitucional y del tono general de su discurso, haciendo notar que es todavía un secreto el programa del partido fusionista.

Terminado el Consejo, los ministros se dirigieron al Senado, donde la comisión de Mensaje dió lectura del dictamen.

El señor Cánovas salió satisfecho, pues no tuvo que hacer alteración alguna. El presidente del Consejo recomendó al marqués de Barzanallana que hoy mismo se leyera en la sesión.

Como no ha habido sesión en el Congreso, la mayor parte de los diputados han pasado la tarde en el salón de conferencias, donde se ha comentado mucho la actitud del Sr. Sagasta y que el gobierno haya alcanzado 210 votos de los 404 de que el Congreso se compone.

Añádase que la declaración hecha por el Sr. Alonso Martínez, de hallarse dispuesto, en caso necesario, á retirarse de la vida política, obedece al último acuerdo que tomó el Directorio, y que fué suscrito por los jefes, tanto centralistas como constitucionales. Yo creo que si los Sres. Sagasta y Romero Ortiz ven llegar el 31 de Marzo próximo sin verificarse un cambio político, entonces se considerarán desligados por completo de lo que les obligó á formar el nuevo partido.

En el Senado no ha ocurrido á primera hora nada que merezca consignarse. Cuando el Sr. Perier iba á dar lectura á su dictamen, ocurriose al general Pavia y Pavia recordar al ministro de Marina cuatro interpelaciones, añadiendo que es una falta de cortesía parlamentaria el no haber manifestado si se hallaba dispuesto á contestarlas ó señalar día. Esto produjo una dura contestación por parte del Sr. Durán y Lira, que replicada por el Sr. Pavia, se terminó autorizando á éste para que esplanase las interpelaciones. Estas versaban: 1.º Acerca de una compra de maderas en el departamento de Cádiz. 2.º La compra de buques en Inglaterra. 3.º La compra de una lancha para Fernando Poó, y 4.º, por último, sobre ilegalidades en materia del personal.

El Sr. Durán y Lira contestó que no concebía cómo habiendo desempeñado la cartera de Marina aseguraba el Sr. Pavia que en España se construían barcos con mayor economía y brevedad que en Inglaterra. Que estos se hubieran hecho en los arsenales españoles si las necesidades del servicio

no hubieran sido urgentísimas. Lamentó el atraso de la industria española, que hace recurrir al extranjero, pero citó una relación de buques que se están construyendo y van á construir en España.

A hora avanzada de la tarde el señor Pavia y Pavia contestaba nuevamente al ministro de Marina, quien á su vez se disponía á hacer uso de la palabra. La poca voz de los oradores impedía seguir el curso del debate.

Después de una larga serie de rectificaciones por ambas partes el presidente manifestó iba á leerse el dictamen de la comisión.

El Corresponsal.

Paris 19 de Enero de 1881.

La sesión de mañana origina una serie no interrumpida de conferencias entre los jefes de los grupos ministeriales y los individuos del Gabinete. El ministro de Hacienda ha sido el más favorecido, pues los amigos del Gobierno han querido escuchar la opinión de Mr. Magnin acerca de varios asuntos y la anunciada emisión de la deuda.

El ministro ha manifestado respecto á los primeros, que discutidos ampliamente en el Consejo celebrado el día 15, y aprobados unánimemente por todos sus compañeros de Gabinete, deben ser apoyados energicamente, tanto más, cuanto que las reformas en ellos introducidas redundan en beneficio del país; y respecto á la segunda, que, si bien el proyecto no se abandona, es posible, en vista de no ser hoy necesario, que se aplazase dicha emisión de deuda amortizable hasta mediados del presente año.

La anunciada interpelación acerca de la cuestión turco-griega será aplazada, según se dice, á ruegos de Mr. Saint-Hilaire. Las noticias aquí recibidas con relación á dicho asunto, manifiestan hallarse conformes Austria y Alemania con la última circular de la Puerta.

Según la opinión más generalizada aquí, las condiciones impuestas por Turquía no son admisibles, porque se limitan á conceder una rectificación de fronteras en virtud de la que continúan en posesión de dos plazas fuertes en el territorio reclamado por los griegos. La opinión del Gobierno francés no es conocida, pero se cree que de acuerdo con las á ella coaligadas, pedirá como último recurso que resta para sostener la paz, se acepte la reunión diplomática que Turquía propone.

Los periódicos de hoy se ocupan de las cartas que ha cruzado con Mr. Laisant el diputado inglés mister Brandlangh con motivo de la carta de madame Graux acusándole de espía prusiano en unión de Mr. Girardin. Mister Brandlangh se ha negado á aceptar la mediación de otras personas en el asunto á no ser un jurado compuesto de tres diputados franceses y tres ingleses que declaren si son ó no ciertos los hechos que se le imputan en la carta leída por Mr. Laisant en la Cámara. Los términos en que están escritas las cartas son aunque activos y provocativos muy corteses y resueltos.

Ha cesado de caer la nevada pero el frío ha tomado grandes proporciones.

C.

— 122 —

gas y de las maliciosas observaciones de la multitud.

—Lo había olvidado, exclamó con viveza; debía usted ir dentro de poco á Bretaña para tratar de ese asunto, me parece: ¿es que persistiría Vd. en la idea de hacerse industrial?

—Mas que nunca y si Vd. conociese mis planes...

Guardó un momento de silencio; luego, como si se encontrase en una crisis de confidencia:

—Cuando hablé de fundar fábrica de papel en Bretaña, continuó, todo fué exclamaciones; pero ¿sabe Vd. en lo que pienso, señora? En colocarme al lado de los Aguados, de los Perrier, de los Laffittes.

—¿Usted?

El banquero se aseguró, con una mirada, de que nadie podía escucharlo; se acercó á Eulalia, y sentándose al lado de ella:

—Un nombre que se encuentra solamente al pié de las letras de

— 127 —

—Con su presencia las destruirá usted.

—Quizá.

—Pero no es posible titubear, caballero; exclamó Eulalia, que se enardecía más y más á medida que su marido mostraba mas frialdad.

Es menester partir inmediatamente... yo iré también!

Gaillot se levantó.

—Veremos, dijo con indiferencia. Bien considerado todo, acaso renunciaré á esa especulación. Tengo otro proyecto que puede conducirme al mismo término; pero mas vasto, mas atrevido... Solo que para llevarlo á cabo, es indispensable que extienda mis relaciones. No cierre Vd. sus salones á sus amigos, porque necesito recibir gentes mas que nunca. Será indispensable dar tres grandes comidas por semana, y un gran baile cada mes... Pero, Señor ¿porqué se habrá marchado ese querido Federico?... ¡Era verdaderamente á propósito para

— 126 —

Mr. de Beauregard consentirá en todo lo que quiera Isabel.

—¿Ama ella á Elias?

—Hago para ello cuanto puedo.

—¿Y él?

—Cuando le he hablado de la señorita de Beauregard, ni ha aceptado ni rehusado; pero tiene atenciones con ella, no ha ocupado aun su corazón con otros amores, y por consiguiente no tengo nada que temer.

Así, dijo Eulalia, á quien monsieur Gaillot había fascinado revelándole sus esperanzas; así, toca usted á un éxito completo... y no se da Vd. mas prisa? ¿no marcha Vd. inmediatamente á Bretaña?

Creo que no iré, respondió Gaillot.

—¿Y por qué?

—Porque no es posible, como yo me proponía comprar el molino que vi el año pasado; porque será menester hacer la competencia á su dueño, que es un fabricante entendido; y porque Elias me hace presentir en su última carta mil dificultades!

— 123 —

cambio, prosiguió, no es conocido mas que en los escritorios.

El dinero apoya al hombre, pero no lo constituye; es necesario ocupar la curiosidad pública, mezclarse en los intereses generales.

Tres millones ganados en suministros para la guerra de España me darían mayor importancia que seis millones depositados en los sótanos del Banco. Las grandes posiciones no se adquieren, ni aun por nosotros, hombres de dinero, sino cuando nos hallamos en contacto con los negocios públicos; posible es espigar aquí y allá, pero el campo de la política es el único en que sea verdaderamente posible segar. Estoy convencido de ello, y quiero á mi vez recolectar una buena gavilla para mí. Conozco las cosas y los hombres; y como me den una asa para cogérmelos, yo respondo de lo demás.

Por desgracia no ocupo aquí, como banquero, mas que una posi-

Dimision.—Ayer regresó á esta capital el Excmo. Sr. Conde de Foxá, el cual, según nuestras noticias, ha presentado la dimision del cargo de Gobernador civil de esta provincia. Por el mismo conducto se nos asegura que el Gobierno piensa utilizar sus servicios nombrándole próximamente para otro de la misma categoría.

Muchas gracias.—Se ha dispuesto por el Sr. Alcalde, complaciendo así sin duda á la generalidad de la poblacion, que se prohíba y evite por la guardia municipal la venta en los dias festivos de géneros en ambulancia, así como la colocacion de puestos de la misma índole en la plaza de la Corredera. Esta disposicion es justa y equitativa, toda vez que está mandado se cierren los establecimientos y los talleres desde cierta hora en los mismos dias.

El vigía.—Los horizontes sombríos:—el tiempo sigue lluvioso:—y circundados de nubes—los que miran ven muy poco.

El Hombre-mono.—La empresa ha conseguido que el célebre artista Jacko-Pongo permanezca en esta capital con objeto de dar esta noche una funcion y volver á presentar sus notables ejercicios. Estos son verdaderamente admirables, sobresaliendo por la exactitud con que imita el mono en todos sus mas pequeños movimientos y tambien por la velocidad con que los ejecuta todos. Su subida y bajada por la cuerda es notabilísima. Desde que Mr. Pongo se presenta en escena hasta que termina puede asegurarse que no permanece un punto parado, y los ejercicios mas difíciles se suceden con pasmosa rapidéz. El público premia siempre el mérito del artista.

Recaudacion.—He aquí la obtenida el dia 20 en los felatos de esta capital. —Central 9 pesetas 46 céntimos. —Puente 480'36. —Pretorio 846'22. —San Sebastian, 218'36. —Tejares, 122'99. —Matadero, 1326'22. —De las 3003 pesetas 61 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1416'55. —A la provincia y Municipio, 1416'50. —Adicionadas 170'56.

Sin novedad.—Ayer llovía como si tal cosa. Es decir: con tal abundancia que parecia no habia llovido este invierno. Vuelta á las andadas.

Lo celebramos.—Perfectamente aliviado de sus dolencias ha llegado á esta capital anteanoche en el spres nuestro querido amigo el señor D. José Valenzuela, que en Madrid ha sufrido dolorosas operaciones, á las que debe sin duda la salud de que hoy disfruta. Nos alegramos de este feliz resultado, por el que damos á nuestro amigo y á su apreciable familia la mas cordial enhorabuena.

Nueva arma.—Dos individuos embriagados produjeron un grande escándalo anteayer tarde en el Campo de la Verdad, causando uno á otro una herida con un vaso. El agresor fué conducido al Ayuntamiento.

Rastro.—El *Hombre-mono* á otra parte—se irá con sus ejercicios.—Pero siempre y donde quiera—hace primor con su tipo.

Mala venta.—Una muger que sin la autorizacion correspondiente vendia gallinas ayer por la mañana en la Corredera, ha dado con ello lugar á que se dé parte á la autoridad competente.

Aceras.—Se está descargando la piedra para las aceras que como hemos indicado se van á colocar en la calle de Avejar.

Bonos.—Los admitidos en pago de Bienes Nacionales en esta provincia en Noviembre último, fueron veinte y ocho de la emision de mil ochocientos setenta y nueve, que fueron entregados en la Delegacion del Banco Hipotecario.

Subasta.—Por diez dias á contar desde el quince se anuncia por el Gobierno civil la subasta de los pastos de la dehesa boyal de Granjuela. El tipo es de seiscientos pesetas.

Efemérides.—Hoy. —304.—Martirio del zaragozano Vicente en Valencia, por ser cristiano.—1563.—Felipe II establece la corte en Madrid.

Bien pensado.—Mañana en la tarde darán una funcion en el Teatro principal los artistas que dirige Mister Williams Walter, la que creemos ha de estar muy concurrida en vista de lo mucho que sus trabajos han llamado la atencion anteriormente.

Bien vendido.—Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Alcalde Valladares, poeta treinta veces laureado en certámenes literarios y muy preciado en Córdoba, donde residió muchos años.

Multas.—Por la alcaldía se han impuesto las siguientes: tres de á dos pesetas á dos mugeres y un hombre por vaciar inmundicias en la vía pública; cinco pesetas por permitir la salida de un caño de agua súa á la vía pública, y otras cinco por arrojar á la calle aguas no muy aceptables para baños rusos.

Se enmiendan.—Dos partes ha elevado anteayer á la autoridad la Guardia municipal de otras tantas mugeres que fuera de hora arrojaron inmundicias en las calles de Góngora y de los Judios.

Mezo cruo.—Decididamente el género *flamenco* invade todas las esferas sociales. En un documento oficial se dice, determinando las señas personales de un sugeto á quien se cita: «Pelo rubio, cejas al pelo.» ¡Olé, venga de ahí!

Acertado.—Ha sido nombrado representante en esta capital de la compañía de Seguros «La Urbana», nuestro distinguido amigo el Sr. Don Carlos Lopez Palacios del que publicamos un importante escrito en nuestro número de ayer. La eleccion ha sido muy acertada por las cualidades especiales del elegido y por el general aprecio de que gracias á ellas goza en esta poblacion. La compañía y el agraciado están de enhorabuena con este nombramiento.

Telégramas.—Se halla detenido en el gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario, un telégrama expedido en Córdoba el dia diez y ocho con direccion á la calle de Quiñones número cinco, Madrid.

Solicitud.—Ha pasado á Guerra una solicitud de nuestro paisano el teniente de infanteria D. José Cordeiro y Aguilar pidiendo conmutacion de diploma de una cruz.

Leña.—Por la guardia civil del puesto del Viso fueron detenidos el dia diez y ocho del actual cuatro individuos por extraer sin autorizacion leña del quinto denominado de la Lonquera, de aquel término, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Torrecilla. Dichos individuos, despues de denunciados, fueron puestos á disposicion de la autoridad competente.

Pensamiento.—El corazon humano busca la variedad: el contraste le deleita: la monotonía le cansa. Ejemplo de hoy: la lluvia.

Relaciones.—Para el apéndice al amillaramiento se admiten en Conquista hasta el siete de Febrero.

Cantar.—Mucho dices que la lluvia—te está ya haciendo sufrir—¡Y no te apiadan las lágrimas—que estoy vertiendo por tí!

Plaza.—Una de auxiliar de las escuelas de niños de Pedroche é Hinojosa se va á proveer por concurso despues del ocho de Febrero. La dotacion son cuatrocientas doce y doscientas setenta y cinco pesetas respectivamente.

Líneas telegráficas.—Anteayer dicen de Madrid que funcionaban con dificultad y algunas solo tenían un hilo útil. Entre ellas la de Andalucía.

Listas.—La junta de instruccion pública ha remitido á la Superioridad las listas de escuelas vacantes en esta provincia y que deben anunciarse por traslacion y concurso.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteayer en Madrid ha correspondido el premio de 160000 pesetas al número 6390, expendido en Carabanchel; el de 80000 á Gerona en el 17887; el de 50000 á Pozuelo en el 15122, y el de 25000 á Pamplona en el 1317. Los 20 de 3000 pesetas se han repartido entre Madrid que obtuvo 6; Barcelona 2; Mahon 2; Cádiz 2; Alicante 2, y Valladolid, Igualada, Badajoz, Mataró, Gracia y Soria que obtuvieron uno cada poblacion. Córdoba continúa sufriendo los desdenes de la fortuna.

Llamamiento.—Por el número ciento sesenta y siete del periódico oficial de esta provincia se llama á los que se crean con derecho á la indemnizacion que concedió el gobierno chino por el valor del cargamento de la barca española «Soberana.»

Aprobaciones.—Parece que las del Sr. Arzobispo de Valencia y los obispos de Santander, Calahorra y Leon son otras de las que se han recibido respecto al pensamiento de la Unidad católica.

Hijuelas.—Los gastos de las de exposiciones de esta provincia importan este mes siete mil ciento cincuenta y dos pesetas y setenta y seis céntimos.

El bello fruto.—Dicen de Alcir que se estiman en mas de cincuenta mil arrobas las naranjas que ha hecho caer el viento de estos dias.

Circular.—Por una del trece se dan instrucciones á los alcaldes de esta provincia respecto á la formacion de los estados semanales de sanidad.

Males.—Los periódicos granadinos se ocupan de los pormenores de las inundaciones ocurridas en la vega del Genil, para las que el Ministro de la Gobernacion ha remitido dos mil pesetas.

Sinistro.—Una balandra francesa con cargamento de patatas ha naufragado en el puerto de Cadiz.

Autorizacion.—Se ha concedido establecer una comunidad de religiosos franciscanos de Bourges en el convento de Loreto de Sevilla.

Bandidos.—Se hallaban los de Guadix según las últimas noticias en las cercanías de aquella poblacion. Han tenido un encuentro con la guardia civil. Hubo algunos tiros pero les favorecio para la huida la oscuridad de la noche.

Proposicion.—En breve presentará al gobierno el diputado por Sevilla Sr. Sanchez Bedoya una proposicion de ley encaminada á defender á Sevilla de los extragos de las riadas.

Comercio.—La entrada de aceite por la línea férrea ascendió en Málaga el miércoles á mil trescientas ochenta y un corambres; y dicho artículo sigue expendiéndose al precio de treinta y seis reales en bodega.

Peticion.—Los diputados por Badajoz visitaron el martes al Sr. Cánovas para interesarle en el indulto de los cuatro reos condenados á muerte en aquella ciudad por asesinato de una ciega.

Lagran obra.—La prensa de Madrid casi unánime dedica lugar preferente al trascendental estudio del *Credito agrícola*, propósito del real decreto que abre una amplia informacion sobre ello, que se ha publicado como hemos dicho. El *Imparcial* felicita al señor ministro de Fomento y al señor director de Agricultura. El impulso está dado y la provincia de Córdoba por sus especiales circunstancias es de las mas interesadas ciertamente en que sea una realidad esta protectora institucion.

Con tiempo.—El presidente de los Estados Unidos ha dirigido una invitacion á todos los gobiernos para que tomen parte en la Exposicion Universal internacional que se verificará en Nueva-York el año mil ochocientos ochenta y tres.

Invento.—Un relojero de Copenhague acaba de inventar un reloj con la buena cualidad de no requerir que se le dé cuerda, ya que él mismo lo hace á su debido tiempo por medio de una corriente eléctrica. Un diminuto electro-iman fijado dentro del reloj, mantiene el muelle en un estado de tension perpétua.

El doliente reducido á una sombra de lo que fué, con una tos desgarradora, despues de haber probado en vano todos los remedios comunes, encontrará un pronto alivio en el Pectoral de Anacahuita, extracto del célebre árbol mejicano de este nombre, que ha sido creado como dice la Sagrada Escritura para «la salud de las naciones.» Curas extraordinarias de males pulmonares se hacen algunas veces con meras infusiones de este producto vegetal tan altamente valioso; pero estas simples preparaciones domésticas, naturalmente son mucho mas inferiores en su eficacia que el extracto concentrado de su jugo, compuesto bajo la forma del Pectoral de Anacahuita. La química ha convertido el remedio primitivo en un específico irresistible.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una del Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 461

Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 6 de Enero de 1881
Extracto de la cuenta de dicha semana
rondada por esta administracion,
de las cabezas de ganado vacuno,
lanar y cabrio destinadas al consumo
público, y movimiento que ha
tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.

	Kilogramos.
35 cabezas de ganado vacuno.	6605 500
141 idem de lanar y cabrio.	2483
Total consumo.	9088 500

Movimiento de la Bolsa de Quiebras.

	Ptas. Céts.
Existencia á fin de la semana anterior.	2044 11
Ingreso obtenido en la presente.	190 18
Existencia que resulta para la entrante.	2234 29

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.
Córdoba 13 de Enero de 1881.—
El Administrador, Francisco Serrano.

Boletín religioso.

—Hoy, San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártir. —Mañana, San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

Jubilao circular.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por Doña Francisca Jurado, en sufragio de su difunto esposo D. Juan Ruiz.

—Mañana á las oraciones principia la novena á Ntra. Sra. de la Paz en la Iglesia de San Basilio. Pasado mañana á las diez se celebrará una solemne funcion á la Virgen de la Paz, en la que predicará el Sr. D. Miguel Riera de los Angeles.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

La Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores de esta ciudad celebrará Junta general en su sala de sesiones el Domingo próximo veinte y tres del corriente á las tres y media de la tarde, para la presentacion de cuentas y tratar de otros asuntos relativos al culto.

La Junta Directiva suplica á todos los hermanos su puntual asistencia, manifestándoles que no se cita á domicilio.

SAN RAFAEL. SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚTUOS.

Esta Sociedad, con el beneplácito de la Autoridad Civil, celebrará el Domingo 23 del actual, á las diez de la mañana, en el salon bajo de las Escuelas Pías, previa la competente autorizacion de los Señores Patronos de las mismas, la Junta general que previenen sus Estatutos, la que tendrá por objeto la presentacion de cuentas del año último de 1880, y el nombramiento de mitad de la Junta Directiva.

Se ruega la asistencia de los socios, quienes deberán acreditarlo con la presentacion de la papeleta de citacion.

Córdoba 17 de Enero de 1881.—El Secretario general, Nicolás Almazan y Lopez.

V. O. T. de San Francisco de S. Pedro el Real.

El Domingo 23 del actual, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar el Cabildo anual que la Orden celebra en su sala capitular en el ex-convento de San Francisco, hoy Parroquia de la Agerquia, para la presentacion de cuentas del año pasado de 1880 y eleccion de nuevo hermano ministro, rogando la puntual asistencia á los hermanos á este acto.

Córdoba 19 de Enero de 1881.—El Secretario Contador, José Sanchez Campins.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy, en la que tomará parte el celebrado y notabilísimo Jacko-Pongo-Reveno Hombre Mono.

La zarzuela en dos actos, *La cola del diablo*.—Intermedio por Jacko-Pongo con sus sorprendentes ejercicios. «El Hombre Mono.»—La comedia en un acto, *Roncar despierto*.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos y plateas, 20.—Id. de luto 16.—Butaca con entrada, 6 rs.—Anfiteatro con id., 5.—Delantera de paraiso con id., 4.—Entrada general, 4 rs.—Idem al paraiso, 2.

Siguiendo la costumbre, por defe-

rencia á los señores abonados, se les reservarán sus localidades á los precios marcados en la tarifa que antecede hasta las dos de la tarde, en que se dispondrá de las que no se hubiesen recogido.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 20 de Enero.
Consolidado interior, 22'45.
Amortizable, 41'30.
Bonos 99'60.
Banco y Tesoro, 98'50.
Ferro-carriles, 43'25.
Acciones del Banco, 00'00.

CAMBIOS.
Madrid á 5/8 daño.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 3/8 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz 3/8 id.—Cartagena, 3/4 id.—Murcia, 3/2 id.—Granada, 5/8 id.—Valladolid, 3/4 id.—Palencia 3/4.—Santander, 3/4 id.—Zamora 1.—Zaragoza 5/8.—Centenes viejos, 4 beneficio.—Caldesilla, 1 y 1/2 daño.

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 38 á 44 rs. fanega.—Cebada de 18 á 20.—Habas de 24 á 28 rs. fanega.—Garbanzos de 70 á 120.—Escala 15 á 16.—Alberjones 28 á 30.—Harina de 1.ª Castilla á 22 reales arb.—Id. 1.ª de otras procedencias á 19 reales. Del país á 21; 2.ª á 18 3.ª id. 14.—Carne de vaca á 1,64 pts.; el kilo.—Id. de certero á 1,32 pts.—Tocino 1'37 kilo.—Lomo 1'75.—Manteca 1'75.—Pajarillas 1'37.—Cerdos á la canal 1'37.—Aceite en los molinos á 30 reales arroba.—En la ciudad de 46 á 50 arroba.

Pan á 88 céntimos el kilogramo.
DEPOSITO DE ACEITES DE ADAMUZ en la calle de San Pablo.
Decálitro de 1.ª 10 pesetas.—Doble litro 2 id. 25 id.—Litro 1 id. 6 id.—Decálitro de 2.ª 9 id.—Doble litro 2 id. 08.—Litro 3 id. En el mismo establecimiento se venden garbanzos superiores á 2 rs. litro.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del dia 30.—Harina flor candéal superior, en sacos de á 8 arrobas, á 00 reales.—Id. recia id. id., á 16 id. id. de 2.ª id., á 15 1/2.—Id. id. de 3.ª id., á 14 1/2.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyaldo, sin envase, á 14 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. á 9 id. de 2.ª id., á 7 id. de 3.ª id., á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—En esta estacion: harina de 1.ª recia 15 id. de 2.ª 14 y 1/2. Id. 3.ª 2 1/3 1/2.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.
Montoro.—Aceite 34 reales arroba.—Trigo 42 rs. fanega.—Cebada 22.—Garbanzos 100.—Habas 27.

CABRA.—Trigo hectolitro 79'84 rs.—Cebada 39'84.—Habas 43'28.—Kilogramo de garbanzos 3'92 rs.—Litro de aceite 3'52.—De vino 1'52.—De vinagre 1'4 céntimos.—De Aguardiente 3.

CASTRO DEL RIO.—Trigo 38 reales fanega.—Cebada 18.—Escala 13.—Habas 22.—Garbanzos 56.—Yeros 20.—Vino 20 reales la arroba.—Aguardiente 52.—Aceite 30

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 11 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 6 de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á las 2 y 15 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 3 y 5 minutos de id., y llegará á Madrid á las 9 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 21 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 8 y 41 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 40 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11,8 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 de la tarde. De Málaga sale á las 6'30 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1,20 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la mañana, y llegará á Málaga á las 11'20 de la mañana. De Málaga sale á las 12'45 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8'50 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.
—Primera clase, 106 rs. 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs. 82 céntimos.—Tercera clase, 48 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A SEVILLA.
Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves, y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 10 y 21 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 10 y 46 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 2 y 20 minutos de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á las 1 y 51 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba y las 2 y 31 de id., y llegará á Sevilla á las 7 y 15 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de idem, y llegará á Sevilla á las nueve y 20 minutos de id.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 49,20; tercera 29,40.

DE SEVILLA A CORDOBA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 1,46 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 9,20 de la noche y llega á Córdoba á las 2,30 de la mañana, (mixto).

